



Oficina de información y respuesta

FONDO DE CONSERVACION VIAL



Antiguo Cuscatlán mayo 2019

Público en General

Presente.

Justificación:

Que en cumplimiento al artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública, se hace del conocimiento al público en general que el FOVIAL por Ley su objetivo principal es la Conservación Vial Nacional Prioritaria Mantenible de El Salvador.

Por lo anterior, los servicios que trata el artículo en referencia, son de carácter inexistente dentro nuestra institución, sin embargo, en caso de algún cambio, se publicarán oportunamente para su respectiva consulta.

Sin otro particular, me suscribo.


Licda. Adela Bernal
Oficial de Información Fovial



OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA
Fondo de Conservación Vial
Km 10 ½ C. al Puerto de La Libertad, Antiguo Cuscatlán, La Libertad.
Teléfono 2205 8300 – Email abernal@fovial.com